



Junta de Castilla y León

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales

RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2017 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO LIBRE EN LA COMPETENCIA FUNCIONAL DE ENFERMERO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE DECLARAN LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 27 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, el tribunal del proceso selectivo

ACUERDA

Primero.- Hacer públicas las relaciones de aspirantes que han superado el segundo ejercicio por el turno libre y por el turno de discapacidad, haciendo constar las calificaciones obtenidas por los aspirantes y adjuntándolas como anexos a esta resolución.

El plazo de presentación de solicitudes de revisión del ejercicio será de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación.

La presente Resolución se hará pública en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo VIII de la Resolución de Convocatoria, en la página web de la Dirección General de la Función Pública empleopublico.jcyl.es y en el tablón de anuncios de la sede del tribunal. Asimismo, se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VOBO

EL PRESIDENTE

Guillermo Domenech Muñiz



EL SECRETARIO

Pablo José Rubio Alonso